



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 7854

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1824/2024, PARA SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 15 de julio de 2024

VISTO: El pedido formulado a través de la Solicitud de Llamado 1040000061 de fecha 3 de junio de 2024 del Departamento de Proyectos Electromecánicos de la División de Proyectos de Generación y Transmisión, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para Suministro de Transformadores de Potencia; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyas características se ajustan al Art. 33°, Inc. 2) Internacionales, y al Art. 34° Inc. a) Licitación Pública, de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

Que el llamado será realizado Ad Referéndum a la ampliación presupuestaria solicitada al Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2024 conforme a la Nota P 1741/2024 presentada en fecha 13 de mayo de 2024, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2025;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N°25/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 11 de julio de 2024 y la conformidad de la Unidad Administrativa Solicitante.

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1824/2024, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Suministro de Transformadores de Potencia, ID N° 451817 y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7854

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1824/2024, PARA SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Autorizar a la Gerencia Técnica y a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes
4. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA Rocio
ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2024.07.15 13:39:16 -04'00'

DCP
/kg

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por
FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.